

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28186** *PROYECTOPYME CONSULTORES, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Josefa Marín Castaño contra Proyectopyme Consultores, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Proyectopyme Consultores, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.442,3 euros de principal, más la cantidad de 1.510,76 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de julio de 2011.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A110059506-1